



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0164/2017

BITÁCORA: 15/BW-0295/12/16

Toluca, México, a 06 de Enero de 2017

C. ALEJANDRO NIETO BENITEZ
DOMICILIO: CALLE EMILIANO ZAPATA S/N S/N;
COLONIA CEDRO DE LA MANZANA, C.P. 50663;
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON; MÉXICO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 16 de diciembre de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 02 de diciembre de 2016, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **ASERRADERO SAN JUDAS TADEO**, integrado en el **LIBRO MEX, TIPO TI, VOLUMEN 47, NÚMERO 24, AÑO 16**, Código de Identificación **T-15-124-ALE-003/16**; ubicado en domicilio: **DOMICILIO CONOCIDO S/N, SAN FELIPE DE JESUS,, C.P. 50663; SAN JOSE DEL RINCON, MÉXICO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **DFMARNAT/7387/2016**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
09 ENE 2017
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

FRANCISCO OSORNO SOBERÓN

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

C.c.p. Lic. Augusto Mirantes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
M. en C. Ana-Margarita Romo Ortega.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. Yolotsi de Jesús Olivares Rosales.- Directora General de PROBOSQUE.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

FOS*EMM*MMH*VVM

